



JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Transformado transitoriamente en
JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., diecisiete (17) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

Referencia: 110014003086 2022-01331 00

En atención a lo solicitado por el demandado CARLOS MARIO OSPINO BATISTA en el correo electrónico de fecha 13 de abril de 2023 visto a folio 30 del expediente digital y de conformidad con el informe de títulos que antecede, por secretaría realícese la entrega de los dineros existentes dentro del presente asunto a favor del precitado demandado. Realícese la orden de pago correspondiente y déjense las constancias a que haya lugar.

NOTIFÍQUESE,

NATALIA ANDREA GUARÍN ACEVEDO
JUEZ

<p><u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO:</u></p> <p>El auto anterior es notificado por anotación en estado No. <u>035</u> de hoy <u>18 DE MAYO DE 2023</u>.</p> <p>La Secretaria,</p> <p>NANCY MILENA RUSINQUE TRUJILLO</p>
